

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	PT4.PP	26/01/2022
	PROTOCOLO ENTREGA RACIÓN PARA PREPARAR (PAQUETE ALIMENTARIO)	Versión 2	Página 1 de 4

1. **OBJETIVO:** Brindar las orientaciones técnicas y operativas sobre la entrega de la ración para preparar (paquete alimentario) a los participantes de la Modalidad De Tú a Tú, durante la prestación de la atención no presencial.

2. **ALCANCE:** Inicia desde la socialización a Regionales de la minuta patrón elaborada por la Dirección de Nutrición y finaliza con la entrega del paquete alimentario a la niña, niño o adolescente participante de la Modalidad.

3. **DESARROLLO:**

3.1 RECOMENDACIONES OPERATIVAS PARA LA PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL PAQUETE ALIMENTARIO

- a) El operador debe atender lo establecido en las canastas diferenciadas de acuerdo con el grupo etario del participante, incluyendo la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina), si aplica.
- b) El operador deberá aprovechar el espacio de entrega del paquete alimentario para informar a los participantes de la Modalidad, sobre las medidas de prevención frente a cualquier tipo de contagio que afecte su salud (por ejemplo, lo relacionado con COVID – 19).
- c) El paquete alimentario **solamente será entregado a las y los participantes que se encuentren recibiendo atención no presencial.**
- d) Para las y los participantes ubicados en zonas urbanas y centros poblados de cada uno de los municipios donde se brinda la atención, la entrega del paquete alimentario deberá realizarse directamente en el hogar de la niña, niño o adolescente. Lo anterior se deberá ajustar de acuerdo con la dinámica propia del territorio y bajo aprobación del supervisor del contrato.
- e) En el caso de aquellos participantes que habitan en zonas rurales y rurales dispersas, es necesario revisar caso a caso la opción de entrega del paquete alimentario directamente en el hogar y agotar todas las instancias existentes para la entrega correspondiente.
- f) Para las entregas en los hogares, el operador debe informar a las familias sobre la fecha y hora aproximada de entrega y las medidas de bioseguridad (como uso de tapabocas, higienización de manos con gel antibacterial o alcohol y distanciamiento físico) para recibir el paquete alimentario.
- g) De no ser posible cumplir con la entrega del paquete alimentario en el hogar, se deberá coordinar una alternativa de entrega en un punto intermedio del centro poblado o municipio. Para ello, los operadores deben realizar la convocatoria oportuna a las familias en grupos pequeños (máximo una persona por familia, por turnos, en grupo de no más de 10 personas) con el fin de evitar aglomeraciones e informar a las familias que deben hacer uso de las medidas de bioseguridad para evitar contagios como uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico de por lo menos un metro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

**PROTOCOLO ENTREGA RACIÓN PARA PREPARAR
(PAQUETE ALIMENTARIO)**

PT4.PP

26/01/2022

Versión 2

Página 2 de 4

- h) Se solicita acatar de forma estricta las recomendaciones sanitarias dadas por el Gobierno Nacional para la prevención de cualquier tipo de contagio. Para esto, se sugiere realizar una estricta limpieza con alcohol (porcentaje mayor al 60%) de todas las superficies que entrarán en contacto con el paquete alimentario, incluidas las canastillas y el medio de transporte utilizado para llevarlo al punto de entrega.
- i) Adicionalmente, el operador se debe asegurar que ninguna persona de su equipo de trabajo presente síntomas de resfriado, que utilice estrictamente los elementos de protección (guantes de látex y tapabocas) y realice un riguroso lavado de manos cada tres horas. Aquellos miembros del equipo que presenten síntomas de alerta deben permanecer en casa.
- j) Para la entrega del paquete alimentario, el operador deberá acatar de forma estricta las orientaciones de horarios, procedimientos, etc. y medidas tomadas por el ente territorial en el que se tenga operación.
- k) Para la entrega del paquete alimentario, el operador deberá tener en cuenta las “recomendaciones de alimentación para disminuir riesgo de infección” emitida por el ICBF.
- l) El operador diligenciará el F16.MO19.PP Formato Entrega Ración para Preparar - Paquete Alimentario versión vigente, donde conste la firma del padre, madre o persona cuidadora del participante de la Modalidad. Al momento de firmar el formato de reporte de entrega, el operador deberá propender por no reutilizar el material para la firma de este (lapicero), previniendo el uso de objetos de alto riesgo de contagio.
- m) Al momento de la entrega del paquete alimentario, el operador deberá informar al padre, madre o cuidador del participante de la Modalidad, que dicho paquete está previsto para la alimentación del participante durante el tiempo establecido, de acuerdo con las orientaciones dadas por el ICBF y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional.
- n) El operador deberá realizar seguimiento quincenal (telefónico, virtual o presencial) mediante el formato entregado por el ICBF al avance del consumo de la ración entregada a cada uno de los participantes y adicionalmente indagar por el estado nutricional del participante, que le permita realizar una valoración global subjetiva y brindar las recomendaciones sobre promoción de hábitos alimentarios, prácticas de vida saludable y cuidados de la salud. Esta valoración global subjetiva le permitirá al operador identificar novedades sobre casos específicos que requieran seguimiento constante.
- o) La adquisición del paquete alimentario y su distribución se reconocer por el rubro de “Alimentación y Transportes”, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la supervisión del contrato.

3.2 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL MANIPULADOR (QUIEN REALIZA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS)

- a) Se sugiere cuenten con certificación médica que constate aptitud para manipular alimentos.
- b) Cuenten con buen estado de salud.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	PT4.PP	26/01/2022
	PROTOCOLO ENTREGA RACIÓN PARA PREPARAR (PAQUETE ALIMENTARIO)	Versión 2	Página 3 de 4

- c) Cuenten con el esquema completo de vacunación para Covid-19 o consentimiento informado quienes de manera libre y voluntaria no decidieron inmunizarse.
- d) Utilicen adecuadamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- e) Utilicen guantes.
- f) Utilicen la vestimenta de trabajo, incluido gorro.
- g) Se laven las manos con la frecuencia recomendada por el Ministerio de Salud y Protección Social (cada 3 horas).

3.3 RECOMENDACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD E INOCUIDAD EN LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS

- a) Entregar los alimentos empacados, sin que presenten perforaciones, roturas, abolladuras.
- b) Los alimentos que lo requieran deben contar con fecha de vencimiento y número de lote.
- c) Los alimentos que lo requieran deben estar rotulados.

3.4 RECOMENDACIONES DE CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD EN EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS

- a) El sitio de almacenamiento debe mantenerse seco, limpio y en buenas condiciones de higiene.
- b) Revisar la fecha de vencimiento de los productos que lo requieran, con el fin de consumir primero los alimentos que estén más próximos a su fecha de vencimiento.
- c) Prevenir la contaminación cruzada almacenando separadamente los alimentos no perecederos y procesados de los alimentos crudos y perecederos.
- d) Los alimentos que requieran refrigeración y congelación deben mantenerse en las condiciones de temperatura de 4°C y menos de 18°C respectivamente, con el fin de mantener su conservación.

3.5 RECOMENDACIONES DE CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD EN EL TRANSPORTE

- a) El vehículo transportador de los alimentos debe mantenerse limpio y desinfectado con el fin de evitar la contaminación.
- b) Los alimentos para transportar deben estar protegidos y envasados de manera que se evite la contaminación cruzada.
- c) Separar los alimentos perecederos y crudos de los no perecederos y procesados.
- d) Garantizar que los alimentos que requieran refrigeración y congelación sean transportados en vehículos destinados para tal fin de manera que aseguren el mantenimiento de estas temperaturas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO ENTREGA RACIÓN PARA PREPARAR (PAQUETE ALIMENTARIO)	PT4.PP	26/01/2022
		Versión 2	Página 4 de 4

Nota 1: El operador deberá acatar todas las recomendaciones de higiene y seguridad del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la situación de emergencia sanitaria.

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
08/01/2021	1	<p>Se cambia el nombre de la Modalidad.</p> <p>Se cambia la palabra aliado por operador.</p> <p>Se cambia la palabra beneficiario por participante.</p> <p>Se incluye la recomendación de esquema completo de vacunación covid-19 para el talento humano del operador que realice las entregas de RPP o consentimiento informado.</p> <p>Se incluye literal (f) sobre entrega de RPP en el hogar con medidas de bioseguridad para las familias.</p> <p>Se incluye el nombre completo del F16.MO19.PP formato Entrega Ración para Preparar - Paquete Alimentario.</p> <p>Se elimina nota 2 sobre la entrega de la infografía de recomendaciones de alimentación para disminuir riesgo de infección para cada entrega del paquete alimentario.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!